

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-MDA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBULANCIAS DE PLACAS EAA-207, FAT-873 Y EAA-169 PERTENECIENTES A LA SUB GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

|                         |  |                  |            |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20605792236                              | Fecha de envío : | 10/12/2024 |
| Nombre o Razón social : | SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES LARA E.I.R.L. | Hora de envío :  | 21:21:55   |

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Las paginas indican que el postor debe contar con una Poliza de Seguros contra todo riesgo la misma que debe estar vigente a la presentacion de ofertas.

**OBSERVACION**

Consideramos que esta exigencia es una limitante para todos los postores por el alto monto economico que significa, en ese entender solicitamos al comite que permita la presnetacion de una Declaracion jurada suscrita por el ppstor comprometiendose a contratar la Poliza en caso de resultar ganador de la buena pro

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap 3      **Literal:** b.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Primero.- que el estudio de mercado determino que todo los proveedores pueden cumplir con dicho requisito y esto no fue cuestionado por ninguno de los proveedores.

Segundo.- Que toda empresa que tenga actividades que puedan poner en riesgo la integridad de sus trabajadores debe contar necesariamente con dichos seguros y no esperar hacerlo recién si ganan algún procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null